



EXP-UNC: 0028581/2018

Córdoba, **06 NOV 2018**

VISTO la Ordenanza HCS N° 06/08 que establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que con fecha 03 de septiembre de 2018 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente, Área Clínica Quirúrgica, designado por Resolución HCD N° 379/2018 y HCS 854/2018.
- Que a fojas 79-84 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica del postulante Dr. PAUL EDUARDO LADA en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación Semiexclusiva con calificación SATISFACTORIO.
- Que a fojas 85 vuelta, se ha notificado al mencionado docente de lo resuelto por dicho Comité,
- Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 25 de octubre de 2018, tomó conocimiento del dictamen del Comité Evaluador y resuelve Elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de renovación de la designación, por concurso, del Profesor mencionado "ut supra";

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente de Clínica Quirúrgica.

ARTÍCULO 2°: **SOLICITAR** al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, del **Dr. LADA PAUL EDUARDO**, Legajo N° 20489, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva en la Unidad Hospitalaria de Cirugía N° 2 del Hospital Nacional de Clínicas, de la Facultad de Ciencias Médicas, a **partir del 01 de octubre de 2018 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.**

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

OF. MAJ. REAL. U. C. C. R. M. U.
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



697

Prof. Dr. **Rosalia D. Pizzi**
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
RDP/MFC. mj